

Diputados catalanes valoran muy positivamente la Constitución

SOLE TURA (P.S.U.C.): «EL PELIGRO DEL ULSTER SE CIERNE SOBRE ESPAÑA SI NO CORRIGEN NUESTROS COMPAÑEROS VASCOS ALGUNAS DE SUS POSICIONES»

BARCELONA, 24 (INFORMACIONES, por Enrique Sopena).

24-VI-78
El rechazo reiterado de las actitudes testimonialistas, una valoración muy positiva de la Constitución, sobre todo desde el ángulo de las autonomías, y la justificación de las razones que indujeron a los socialistas, comunistas y convergentes a no sumarse a la propuesta del señor Letamendía sobre autodeterminación fueron, entre otros, los puntos más descolantes de la rueda de Prensa conjunta que ayer protagonizaron los diputados señores Solé Turá (P.S.U.C.), Roca Junyent (Convergencia Democrática) y Martín Tobal (Socialistas de Cataluña, P.S.C.-P.S.O.E.).

En primer lugar, los tres políticos —relevantes correctores del proyecto constitucional— valoraron el significado de un acto, como el de la rueda de Prensa, que hacía recordar la mejor época de la línea unitaria en Cataluña. El señor Solé Turá indicó que, con cierta exageración, algunos comentaristas habían apuntado que «esta es la Constitución de los catalanes», pero que tal afirmación había que reconocer estaba arraigada en una parcela de la realidad. «Ello —dijo— explica de alguna manera nuestra presencia hoy aquí». Por su parte, el señor Roca Junyent manifestó que su partido considera que los intereses de Cataluña, tanto en la Constitución como ante el futuro Estatuto de Autonomía, sólo pueden defenderse acentuando la unidad básica entre unos y otros. «Sería nefasto para Cataluña —subrayó— que a la hora de debatir el Estatuto, las divisiones primaran sobre el espíritu unitario. Hemos de mantener el acuerdo en los aspectos sustanciales, que es algo que exige el pueblo catalán, porque los países se construyen no desde el "testimonialismo", sino desde el pragmatismo operativo». El socialista don Eduardo Martín intentó ir un poco más allá: «Pensamos que esta rueda de Prensa podría configurar, en cierto modo, la actuación futura en Cataluña de un bloque que nosotros denominamos "bloque para el progreso". Por ejemplo, si nos referimos al Estatuto de Autonomía, los socialistas opinamos que tiene que estar elaborado y acabado, fundamentalmente, por las fuerzas aquí representadas; es decir, centro-izquierda, socialistas y comunistas, sin que lo que digo suponga que las otras fuerzas políticas no hayan de participar». Valga matizar que estos deseos del señor Martín, que habla en nombre, evidentemente, de su partido, no fueron recogidos rotundamente por sus compañeros de mesa, quienes prefirieron pronunciarse en un tono más global, aunque sin descartar la importancia que en Cataluña han tenido y tendrán, según ellos, estos tres partidos, cuya suma de votos arrojó una abrumadora mayoría en las elecciones del 15 de junio del año pasado.

LA AUTODETERMINACION

En torno a la propuesta del diputado vasco señor Letamendía, referida, como se sabe, a la incrustación en el borrador constitucional del derecho a la autodeterminación, el ponente socialista afirmó sin ambages que, en caso de haber presentes en el momento de la votación, la postura de su partido hubiera sido contraria. «Y no lo hubiera sido —explicó— porque estamos en contra del principio

de autodeterminación, sino porque estamos en contra de lo que se escondía detrás de la iniciativa del señor Letamendía. Esto es, los socialistas estamos en contra de cualquier forma de independentismo, porque creemos que éste no interesa a la clase trabajadora. Sin embargo, creemos que es necesario, esencial, no sólo consolidar la democracia, sino consolidar y profundizar las autonomías en el marco de la Constitución. Si el derecho de autodeterminación se ejercitara, en su momento, para remodelar la forma de Estado y convertir éste en un Estado federal, nosotros no objetaremos nada». El señor Roca Junyent mantuvo una actitud poco rotunda. Mientras defendía el derecho inalienable de los pueblos en favor de la autodeterminación, rechazó la práctica del mismo porque «un Estado que lo reconozca en la Constitución es un Estado que se sitúa en una posición precaria, a punto de quiebra». El señor Solé Turá reiteró los conceptos ya vertidos por él cuando votó en contra, explícitamente, de la propuesta del señor Letamendía: «Voté así porque lo que importaba es conseguir pronto la autonomía para Cataluña y para el resto de nacionalidades y regiones de España. Y consideramos los comunistas que un voto favorable a la propuesta de Letamendía hubiera hecho inviable la Constitución, y, en consecuencia, todo el proceso autonómico. De ahí la razón de mi voto tajante en contra. Los comunistas también defendemos en nuestro programa el derecho a la autodeterminación. Ahora bien, ese derecho no puede ni debe degenerar en independentismo».

PAIS VASCO

Enlazando con el capítulo anterior, los diputados catalanes enjuiciaron la situación del País Vasco. Coincidieron los tres en que la actitud del Partido Nacionalista Vasco no contribuía ni a la consolidación democrática ni a la consolidación autonómica, aun cuando matizaron que ellos no estaban en condiciones de entrar en un juicio a fondo sobre Euzkadi. El señor Martín subrayó que, en definitiva, tampoco el P.N.V. era el único representante del País Vasco. «No sólo no es el único representante —manifestó—, sino que no es ni siquiera el mayoritario». El señor Solé Turá aventuró los peligros de una postura de intransigencia por parte de esas fuerzas vascas. «El peligro del Ulster se cierne sobre España si no corrigen nuestros compañeros vascos algunas de sus posiciones. Y hay que tener muy en cuenta que la democracia española no es lo mismo que las instituciones democráticas británicas, asentadas en la historia durante

muchos años. El señor Roca Junyent —teóricamente más próximo a los nacionalistas vascos— abundó en parecidos razonamientos. Afirmó que su partido, Convergencia Democrática, había exhortado a los parlamentarios vascos a medir su posición, a pesar de que él creía que ellos eran, en definitiva, quienes tenían que acabar por pronunciarse. No obstante, el señor Roca Junyent, entre el asentimiento de sus dos compañeros, resaltó que se había podido observar, recientemente, alguna corrección en los objetivos, al menos aparentes, de algunos diputados vascos. Concretamente citó un artículo aparecido en «El País», firmado por el señor Arsalus, que, según él, era el primer paso hacia el reconocimiento elogioso de la Constitución. Al respecto, es importante destacar que tanto el socialista Martín como el comunista Solé Turá, como el nacionalista socialdemócrata Roca Junyent, reiteraron una y otra vez que el apartado de las autonomías había quedado perfectamente resuelto, dada la correlación de fuerzas. No dudaron en destacar que la Constitución actual iba más lejos, por lo que se refiere a las autonomías, que la Constitución de 1932. En parecidos conceptos se pronunciaron a la hora de hablar del alcance que podría tener el futuro Estatuto de Autonomía, no sólo para Cataluña, sino para el resto de nacionalidades y regiones de España.